



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

LXXVI
LEGISLATURA

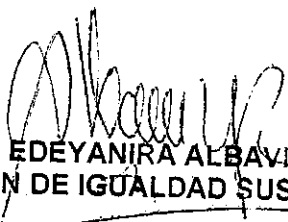
DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
PRESENTE.

Morelia, Michoacán a 29 de noviembre de 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 61 fracción II y 65, de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarla a **Reunión extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género**, la cual tendrá verificativo el día **martes 03 de diciembre del presente año, en punto de las 09:00 horas**, en el salón de recepciones "José María Morelos y Pavón".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

29 NOV. 2024

PRESIDENCIA
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

12:00